

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GRAMALOTE NORTE DE SANTANDER  
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO

**LISTADO DE ESTADO No. 33**

Nº Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción	Fecha auto
543134089001-2017-00002-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANTONIO JOSE CABALLERO INCON	APRUEBA ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO	OCTUBRE 21 DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se fija el presente estado para notificar a las partes por el término legal hoy 22 de Octubre de 2021 y a la hora 8:00 a.m., se desfija en la misma a las 6 p.m.

Los autos con reserva legal sobre medidas cautelares no se publicaran su consulta deberá ser personal.

**IVONNE ROCIO DEL CARMEN CARVAJAL SANTAELLA  
SECRETARIA**